

[REDACTED] MARIA, Procurador, que asisto y represento a la entidad **INVESTCAPITAL LTD** con domicilio social en The Hub, Triq Sant' Andrija, San Gwann SGN1612, Malta; representación que acredito con la copia autorizada de escritura de poder otorgado a mi favor y que acompaño como **documento nº 1**, con telf. **954 635 783** y email notificacion@agabogadosyanalistas.com, ante ese Juzgado comparezco y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que por medio del presente escrito, en nombre de mi representada, formulo **DEMANDA DE JUICIO MONITORIO** contra:

[REDACTED] con Nif [REDACTED] y con domicilio en Calle Pasaje [REDACTED]

CUANTIA DE LA DEUDA: La suma de **919,71€**.

ORIGEN DE LA DEUDA:

PRELIMINAR: Que hacemos constar que con fecha 30 de noviembre de 2.016 mediante escritura pública otorgada ante el Notario D. [REDACTED], Protocolo nº 1.570, se procedió a la cesión de créditos entre las sociedades **SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR E.F.C S.A** (cedente) y la sociedad de **INVESTCAPITAL LTD** (cesionaria), por la cual la primera cedió a ésta última una serie de créditos de los que la primera era titular, estando entre los créditos objeto de la cesión el adeudado en este procedimiento por el demandado D [REDACTED]

Lo expuesto se acredita con Testimonio Notarial expedido por el Notario D. [REDACTED], que se acompaña como **documento nº 2**.

En consecuencia, mi representada es actualmente la titular del crédito y demás derechos y responsabilidades que se reclaman en el presente procedimiento.

PRIMERO.- Con fecha 27/08/2014, D [REDACTED] suscribió con la entidad **SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR E.F.C S.A** un **CONTRATO DE TARJETA DE CUENTA PERMANENTE** en virtud del cual, la entidad prestamista financiaría cuantas compras realizase el demandado en los establecimientos adscritos a dicho servicio, haciendo para ello uso de la referida cuenta permanente dentro del límite de crédito autorizado. **/PRÉSTAMO MERCANTIL** en virtud del cual, la entidad prestamista financió la compra realizada por el demandado en virtud de lo estipulado en el contrato.

Para atender el cumplimiento de reembolso, la entidad prestamista emitía recibos mensuales comprensivos de la cuota pactada conforme al periodo liquidatorio.